

actuales de la sociedad procediendo a la devolución de las aportaciones efectuadas por los socios.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Reus, 2 de enero de 2008.—Los Administradores Solidarios, Ramón Urgelles Homdedeu y Albert Save Guinovart.—12.394. y 3.ª 17-3-2008

### RISI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 12 de febrero de 2008 se convoca Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Severo Ochoa, 2, en Daganzo (Madrid), el 21 de abril de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y el 22 de abril de 2008, en segunda, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de gestión, y resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Delegación de facultades para depósito de cuentas.

Tercero.—Reelección del Auditor titular.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación por la propia Junta del acta de la sesión o nombramiento de los Interventores.

Quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos relativos a los diferentes puntos del orden del día cuya aprobación se somete a la Junta: Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del Auditor, pudiendo pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito para su examen previo.

Daganzo (Madrid), 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Alberto Ezquerro Gómez.—13.621.

### SEPORMAN, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 71/07 seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Francisco Javier Seret Oviedo, contra Seporman, S. L., y Fogasa, se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado Seporman, S. L., en situación de insolvencia por importe de 5.897,25 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 12 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Terrassa, Ángeles Trel San Martín.—12.943.

### SERVICIOS DE RESTAURACIÓN Y VENDING, S. A.

#### (En liquidación)

En la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal en el domicilio social sito en Avenida de la Industria, 49, 28108, Alcobendas, el día 10 de diciembre de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad Servicios de Restauración y Vending, S.A., habiéndose aprobado el consiguiente Balance de Liquidación que se adjunta y nombrado como Liquidador a D. Jesús Vidal Barrio Rivas.

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante .....	61.000,00
III. Deudores .....	61.000,00
4. Deudores varios .....	61.000,00
553. Cuenta Corriente con socios y administradores .....	61.000,00
Total activo .....	61.000,00
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	61.000,00
I. Capital suscrito .....	61.000,00
100. Capital Social .....	61.000,00
IV. Reservas .....	112,86
1. Reserva legal .....	112,86
112. Reserva legal .....	112,86
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	(9.979,75)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	(9.979,75)
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	(9.979,75)
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o pérdida) .....	9.866,89
129. Pérdidas y ganancias .....	9.866,89
Total pasivo .....	61.000,00

Alcobendas, 1 de marzo de 2008.—El Liquidador, Jesús Vidal Barrio Rivas.—13.012.

### SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE MÁLAGA, S. A.

Acuerdos de la Junta Universal de socios, celebrada el 8 de febrero de 2008, fueron aprobado por unanimidad con el siguiente orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de 2007. Aprobación de la aplicación del resultado de dicho ejercicio. Aprobación de la Gestión Social del órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del Balance General Anexo cerrado el día 7 de febrero de 2008 y presentación del informe de los Auditores exigido por el artículo 219 del Reglamento del Registro Mercantil en el que analiza la situación económica de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Málaga.

Tercero.—Transformación de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Málaga, S. A., en Agrupación Portuaria de Interés Económico que se denominará Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Málaga, Agrupación Portuaria de Interés Económico (A.P.I.E.), dando con ello debido cumplimiento a lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Cuarto.—Aprobar los estatutos por los que se regirá la nueva sociedad.

Málaga, 22 de febrero de 2008.—El Presidente, Enrique Linde Cirujano.—12.911. 1.ª 17-3-2008

### SOCIEDAD MALAGUEÑA DE MUSICA Y DANZA, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Sociedad Malagueña de Musica y Danza, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social sito en la calle San Millán número 25, de Málaga, el viernes día 25 de abril de 2008, a las diez treinta horas en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, el lunes siguiente, día 28 de abril en igual lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2006 y cerrado el 30 de junio de 2007, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Aprobación del resultado y de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Información sobre la ampliación de capital aprobada en Junta general extraordinaria de fecha 8 de enero de 2007.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el lugar de la convocatoria los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general; copia del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión sometidos a aprobación, e informe del Auditor de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Málaga, 11 de marzo de 2008.—Armando Ruiz Rodríguez, Administrador.—13.374.

### SUINSA INFORMÁTICA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 836/06, ejecución 113/07, seguido a instancia de Antonio Julio Campaña Guarnido, contra «Suinsa Informática, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 18 de febrero de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 19.751,73 euros de principal, más 3.357,76 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 21 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—12.991.

### SYNC 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Orense, número 30 de Madrid, a las trece horas del día 24 de abril de 2008, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 25 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección, en su caso, de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.